



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: CASTRO 08-06-23 Licencia corto trat.

EX-2023-00510608- -UNC-ME#FL

VISTO:

El certificado médico presentado por la Prof. CASTRO ÁNGELA MARÍA (Legajo Univ. N° 43.379) aludiendo intervención quirúrgica,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,

El Convenio Colectivo para los Docentes Universitarios,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

R E S U E L V E:

Art. 1°.- Conceder licencia con goce de haberes, por afecciones o lesiones de corto tratamiento, en un cargo Profesor Titular D.S. (103), a la **Prof. CASTRO ÁNGELA MARÍA (Leg. Univ. N° 43.379)** por el Art. 46 inc. a) del CCT Docentes Universitarios, desde el 08 de junio de 2023 hasta el 18 de junio de 2023.

Art. 2°.- Comuníquese y dé forma.-

